



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.52163/2026. Cát. Farmacología General. Ay Al. No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda BRIZUELA de la Cátedra de Farmacología General –Escuela Practica, en la cual solicita designación para Ayudantes Alumnas/os No Rentadas/os;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Titular Dra. Nilda Brizuela, Sr. Prof. Asociado Dr. Juan Pablo Ricarte Bratti y la Sra. Prof. Adjunta Dra. Carlota Grigorjev, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno, realizado el día 31 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar por concurso a los/as Ayudantes Alumnas/os No Rentadas/os que se mencionan a continuación en la Catedra de Farmacología General -Escuela Practica, a partir del 01-04-2026 y hasta el día 30-03-2027:

- Sr. HANS, Aron David DNI N°: 45.886.907
- Sr. MULE AVILA, Mateo DNI N°: 45.106.208
- Sra. COLLOVA ALESSANDRINI, Luciana DNI N°: 45.116.650

Art. 2º: Registrar y comunicar.

